

**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA**



**CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES Y
COMERCIO DE MERCANCIAS
(CECCOM)**

“Todo por la Patria”

Plan Operativo Anual (POA) 2021




**Marzo 2021
Versión 1**



**CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES Y
COMERCIO DE MERCANCÍAS
(CECCOM)**



**Plan Operativo Anual
(POA)**

 A/M Elvyn L. Feliz Mercedes, FARD Encargado del Departamento de Gestión de la Calidad	 Coronel Luis R. Cruz Holguín, ERD. (DEM), M.A Subdirector General	 Gral. de Brigada César A. Miranda Mañón, ERD Director General
Nombre y Firma Elaboró	Nombre y Firma Revisó	Nombre y Firma Aprobó

INTRODUCCIÓN

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), es una entidad de Seguridad y Defensa de la República Dominicana, encargada de asegurar la aplicación de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia y enfrentar el comercio ilícito en el país.

Este Cuerpo Especializado tiene su génesis en el año 2004 creado por el Decreto 279-04, perteneciendo a la entonces Secretaria de Estado de Industria y Comercio, para fungir como el brazo armado que controlaría de manera segura las operaciones de distribución y comercialización de los combustibles.

El Marco Legal que apoya su accionar está comprendido por leyes, decretos, resoluciones y normas alegóricas al Sector Combustible. Tras la publicación de la Ley 37-17, reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), establece en su “Artículo No.2, Párrafo I.- El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), dependencia del Ministerio de Defensa, tendrá una relación operativa y de coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en lo concerniente a la supervisión, vigilancia y seguridad de las actividades relacionadas con la comercialización de combustibles, sean estos derivados del petróleo o no”.

En febrero de este año es publicado el decreto 55-21, el cual modifica el decreto 279-04, para que en lo adelante se crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), modificando así la misión y atribuciones.

Para la consecución de sus fines el CECCOM, desarrolla sus acciones, en los casos que corresponda, en coordinación con la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de Combustibles, unidad dependiente del Viceministerio de Comercio Interno del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, encargado del control y supervisión de las estaciones de servicios o puestos para el expendio de gasolina y las envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP), con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROOCONSUMIDOR) para la vigilancia y fiscalización en puntos de venta al público en general de los alcoholes y sus productos derivados y los productos derivados del tabaco, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) para la farmacovigilancia.

Este Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión que traza y organiza las acciones del CECCOM, en interés de lograr los objetivos institucionales dentro del marco de las leyes, resoluciones, normas y regulaciones del sector de combustibles y productos regulados. El mismo complementa con un programa de trabajo y seguimiento, diseñado sobre la base de los objetivos estratégicos e institucionales para asegurar el cumplimiento de las metas, fortaleciendo la estructura de la institución y profesionalización de sus miembros, mejorando la gestión para alcanzar los objetivos propuestos.

1.1. OBJETIVO

Presentar la planificación de los objetivos estratégicos, objetivos específicos y sus actividades vinculadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) CECCOM 2021-2024, a ser ejecutados por el CECCOM durante el año 2021.

1.2. ALCANCE

Este incluye los productos y actividades de nuestra planificación estratégica que debe ejecutar el CECCOM en el presente año, los cuales vienen a fortalecer la misión de este cuerpo especializado.

2. BASE LEGAL

Constitución de la República Dominicana.

Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Ley 112-00, de Hidrocarburos.

Ley 17-19 Sobre el comercio ilícito.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Misión:

Aplicar una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia y enfrentar el comercio ilícito en el país.

3.2. Visión:

Ser la institución estatal con los más altos niveles de calidad, especializada en el control de combustibles y comercio de mercancías; capaz de garantizar la seguridad durante la distribución y comercialización de los mismos y que estas operaciones se realicen de una manera eficaz, confiable y transparente en todo el territorio nacional.

3.3. Valores:

- **Honor:** Es la cualidad que debe tener el soldado de CECCOM, conducirse con arreglo a las más altas normas morales.
- **Disciplina:** Instruye a una persona del CECCOM, a tener determinado código de conducta u orden para con la institución.
- **Lealtad:** Es el grado en la vida militar, sus principios, su trabajo, y la forma en que se debe dar la relación de mando y de obediencia.
- **Honestidad:** Acción más sublimar que se lleva a cabo con valor y justicia sin esperar nada a cambio reflejando el altruismo que debe poseer cada miembro a la patria.
- **Responsabilidad:** Virtudes que un soldado debe tener para poder cumplir con sus funciones de una manera eficaz y eficiente.
- **Integridad:** Deber y actitud de todo miembro del CECCOM, durante sus deberes.
- **Transparencia:** Confianza y seguridad que todo miembro del CECCOM debe demostrar en la ejecución de sus funciones.

3.4. Política de Calidad

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles coordina los aspectos operativos de seguridad y control durante la distribución y comercialización de los combustibles a nivel nacional, garantizando la reducción de los actos ilícitos y así lograr el fortalecimiento institucional, acorde con las exigencias del sector, tomando como eje transversal la protección del medio ambiente e impulsando una cultura de seguridad y salud laboral, basada en la preparación del recurso humano, la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y apegada a nuestros valores: Honor, Disciplina, Lealtad, Honestidad, Responsabilidad e Integridad.

3.5. Política Ambiental

El CECCOM está comprometido con la preservación del medio ambiente, para ello estructuró una Política Ambiental para que sea la piedra angular del Sistema de Gestión Ambiental.

Esta Política Ambiental ha sido elaborada, revisada y aprobada por las instancias competentes, y publicada dentro y fuera de las instalaciones del CECCOM a todas las partes interesadas, demostrando un claro compromiso con el SGA y las preservaciones del medio ambiente.

La Política Ambiental contiene objetivos específicos como: sensibilizar a los colaboradores en las buenas prácticas ambientales, manejar correctamente los residuos generados, preservar la salud y seguridad ocupacional, concientizar a los moradores de la comunidad de Haina en lo concerniente al medio ambiente, gestionar el consumo energético, así como la integridad y calidad del aire y aguas del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.

4. MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECIFICOS POA 2021

PRO.	OBJETIVOS ESPECIFICOS (POA) 2021 CECCOM	ACT	GRUPO
1	Incrementar la Fuerza Actual del CECCOM.	1	N/A
2	Garantizar que el cumplimiento de la misión se ejecute articulando los principios de economía de esfuerzo, movilidad y presencia oportuna en las áreas y puntos de mayores niveles de riesgo.	7	N/A
3	Adecuar las instalaciones físicas de las unidades del CECCOM a fin de garantizar el apoyo requerido para el cumplimiento de su misión	2	N/A
4	Fortalecer las capacidades del Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, Policía Nacional, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real.	1	N/A
5	Incrementar el uso de la tecnología especializada para la vigilancia y protección de los camiones que transportan combustibles.	3	N/A
6	Gestionar que el presupuesto asignado al CECCOM le garantice el alcance del nivel de listeza operacional que se le demande y que el mismo sea ejecutado con los más elevados niveles de transparencia.	1	N/A
6	06	15	N/A

**5. MATRIZ DE PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PRESUPUESTO 2021**

CARGA FIJA	
Sueldos Fijos	49,630,055.00
Sueldos	71,013,380.00
Sueldo Anual No.13	7,840,181.00
Sobre Sueldo	28,078,700.00
Alimentos y Bebidas Para Personas	38,470,832.00
Combustibles y Lubricantes	12,078,000.00
	207,450,795.00

Nota2: El presupuesto plasmado en el presente documento es asignado por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes en partidas, dado que el CECCOM es una actividad de su programa presupuestario.

6. ANEXO

6.1. Matrices POA

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)									
Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."									
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".									
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la Defensa de los Intereses nacionales en los espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo".									
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional									
Objetivo Estratégico PEI: OE1.3: Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.									
Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)		
		Incrementar la Fuerza Actual del CECCOM.	Ingresar cincuenta (50) nuevos miembros	100%	0	0%	01/07/2021	Director de Personal	Cincuenta (50) nuevos miembros N/A
<p>NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional.</p>									

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)									
Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."									
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".									
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la Defensa de los Intereses nacionales en los espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo".									
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional									
Objetivo Estratégico PEI: OE1.3: Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.									
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)		
Garantizar que el cumplimiento de la misión se ejecute articulando los principios de economía de esfuerzo, movilidad y presencia oportuna en las áreas y puntos de mayores niveles de riesgo.			1. Ejecutar Operativos de Allanamientos	60		0	30/12/2021	Director de Operaciones	N/A
			2. Ejecutar Operativos de Patrullas	3,000		0	30/12/2021	Director de Operaciones	N/A
			3. Ejecutar Operativos de Inspecciones a Camiones que Transportan Combustibles.	800		0	30/12/2021	Director de Operaciones	N/A
			4. Ejecutar Operativos de Inspección a Camiones que Transportan Desechos Oleosos.	500		0	30/12/2021	Director de Puerto para los Hidrocarburos	N/A
			5. Ejecutar Operativos de Vigilancia a Puntos de Interés	300		0	30/12/2021	Director de Inteligencia	N/A
			6. Adquirir una (1) camioneta	1		0	30/12/2021	Director de Operaciones	N/A
			7. Adquirir una (1) motocicleta	1		0	30/12/2021	Director de Operaciones	N/A
NOTA1: Las actividades serán recurrentes al principio de cada año según la vigencia del presente POA.									
NOTA2 : Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional,									

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."

Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".

Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la Defensa de los Intereses nacionales en los espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo".

Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional

Objetivo Estratégico PEI: OE1.3: Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)		
Adecuar las instalaciones físicas de las unidades del CECCOM a fin de garantizar el apoyo requerido para el cumplimiento de su misión			1. Construir y equipar nuevos Destacamentos Móviles para albergar las diferentes Direcciones Regionales a fin de ampliar la cobertura de este Cuerpo Especializado a nivel nacional.	1		0%	30/12/2021	Inspector General	1 Direccion Regional (Completas con vehículos y personal adecuado)
			2. Instalar y equipar una dotación del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles en Puesto Interagenciales.	1	0.00	0%	30/12/2021	Inspector General	Presencia de CECCOM en el Puesto Inteligencia 0

NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional.

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."										
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".										
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la Defensa de los Intereses nacionales en los espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo".										
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional										
Objetivo Estratégico PEI: OE1.3: Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.										
Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones	
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable
			Fortalecer las capacidades del Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, Policía Nacional, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real.	1	0	0	30/12/2021	Inspector General	Porcentaje de C4i construido	N/A
<p>NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional.</p>										

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)										
Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."										
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".										
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la Defensa de los Intereses nacionales en los espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo".										
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional										
Objetivo Estratégico PEI: OE1.3: Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.										
Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones	
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable
Incrementar el uso de la tecnología especializada para la vigilancia y protección de los camiones que transportan combustibles.			1. Instalar cámaras frontales en los vehículos del CECCOM.	3	0	0	30/12/2021	Director TICs	Porcentaje de vehículos con cámaras instalados	NA
			2. Instalar GPS en los vehículos del CECCOM.	10	0	0	30/12/2021	Director TICs	Porcentaje de vehículos con GPS instalados	NA
			3. Adquirir camaras tipo sport para los operativos	3	0	0	30/12/2021	Director TICs	Cantidad de drones adquiridos	N/A
NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional.										

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)											
Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."											
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".											
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la Defensa de los Intereses nacionales en los espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo".											
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional											
Objetivo Estratégico PEI: OE1.3: Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.											
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones					Indicador Verificable	Observaciones		
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% de Cumplimiento	Fecha (DD/MM/AA)			Responsable	
			Gestionar que el presupuesto asignado al CECCOM le garantice el alcance del nivel de listeza operacional que se le demande y que el mismo sea ejecutado con los más elevados niveles de transparencia.	Solicitar a la DIGEPRES los fondos trimestralmente.	4			30/12/2021	Director Administrativo y Financiero	4 Solicitud de los fondos	N/A
NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en RD\$", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional											